

Seguimiento Plan de Acción Sectorial - 2019

Seguimiento 1er trimestre 2019

Versión 1.0



La educación
es de todos

Mineducación

Plan Sectorial Anual Seguimiento 1er trimestre 2019

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico para las diez Entidades Adscritas y Vinculadas del Ministerio de Educación Nacional tiene carácter indicativo y es producto del análisis del contexto, las mediciones de desempeño del sector, el diálogo con los actores del ecosistema y la reflexión conjunta sobre la manera en que las mejoras asociadas a la implementación de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) pueden impulsar las metas de corto, mediano y largo plazo del sector, a través de objetivos estratégicos, tácticos y transformacionales.

A partir de los objetivos tácticos del Plan Estratégico para el sector administrativo, se formuló el Plan Sectorial Anual para la vigencia 2019, que contiene las actividades en las que el Ministerio de Educación Nacional y las diez (10) entidades adscritas y vinculadas se comprometen a avanzar hacia el logro de los objetivos estratégicos y transformacionales.

Cumplido el primer trimestre del 2019, desde la Subdirección de Desarrollo Organizacional, se realizó el análisis a los avances obtenidos por el Ministerio de Educación Nacional y las diez (10) entidades adscritas y vinculadas del sector administrativo de la Educación, identificando, analizando fortalezas y debilidades, entregando la respectiva retroalimentación, incluyendo las observaciones que se consignan en este documento.

“El seguimiento es una medida clave para el éxito de un negocio. Su estrategia de negocios de seguimiento pavimentará el camino para su éxito”

Jack Welch

Contenido

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN **4**

1. OBJETIVO TÁCTICO 1: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO NO. 1 SEGÚN SUS RESULTADOS, AL GRUPO NO. 2 MEDIANTE PROCESOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL. **5**

1.1. ANÁLISIS POR ENTIDAD	6
1.1.1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	6
1.1.2. ICETEX	7
1.1.3. INSOR	7
1.1.4. INCI	7
1.1.5. INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA	7
1.1.6. INTENALCO	8
1.1.7. ITFIP	8
1.1.8. INFOTEP SAN ANDRÉS ISLAS	8
1.1.9. FODESEP	8

2. OBJETIVO TÁCTICO 2: DISEÑAR ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA EL SECTOR QUE APALANQUEN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y LAS POLÍTICAS DEL GRUPO 2 **9**

2.1. ANÁLISIS POR ENTIDAD	11
2.1.1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	11
2.1.2. ICETEX	11
2.1.3. INSOR	12
2.1.4. INCI	12
2.1.5. INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA	13
2.1.6. INTENALCO	13
2.1.7. ITFIP	14
2.1.8. INFOTEP SAN ANDRÉS ISLAS	14
2.1.9. FODESEP	14
2.1.10. ETITC	15
2.1.11. ICFES	15

3. OBJETIVO TÁCTICO NO. 3: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO 3 SEGÚN SUS

<u>RESULTADOS, AL GRUPO 4 MEDIANTE APLICAN EL CICLO COMPLETO DE LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO.</u>	16
3.2. ANÁLISIS POR ENTIDAD	17
3.1.1. ICFES	17
3.1.2. ICETEX	18
3.1.3. INSOR	18
3.1.4. INCI	18
3.1.5. INTENALCO	18
3.1.6. INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA	18
3.1.7. ITFIP	18
3.1.8. ETITC	19
<u>4. REPRESENTACIONES GRÁFICAS</u>	20
<u>5. CONCLUSIONES</u>	21

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Sectorial Anual del cuatrienio tuvo como base para su formulación, los resultados de la medición del sector administrativo de 2017, la experiencia con los ejercicios de autodiagnóstico y planes de cierre de brechas realizados durante 2018, los cuales permitieron priorizar el plan de movilización del cuatrienio para cada política, estableciendo cuatro grupos a saber.

Grupo 1: Políticas de desempeño que requieren intervención, es decir, que deben tener una planeación, seguimiento y evaluación extraordinario desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial. Su puntaje es menor a 76 puntos.

Grupo 2: Políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, políticas que deben movilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales. Su puntaje está entre 76 y 80 puntos.

Grupo 3: Políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines, para impulsar su desarrollo. Su puntaje está entre 80 y 90 puntos.

Grupo 4: Políticas de desempeño maduras, es decir, políticas que han sostenido resultados en mínimo tres mediciones por encima de 90 puntos o que en alguna de las mediciones del cuatrienio 2018-2022 obtenga un puntaje superior a 95.

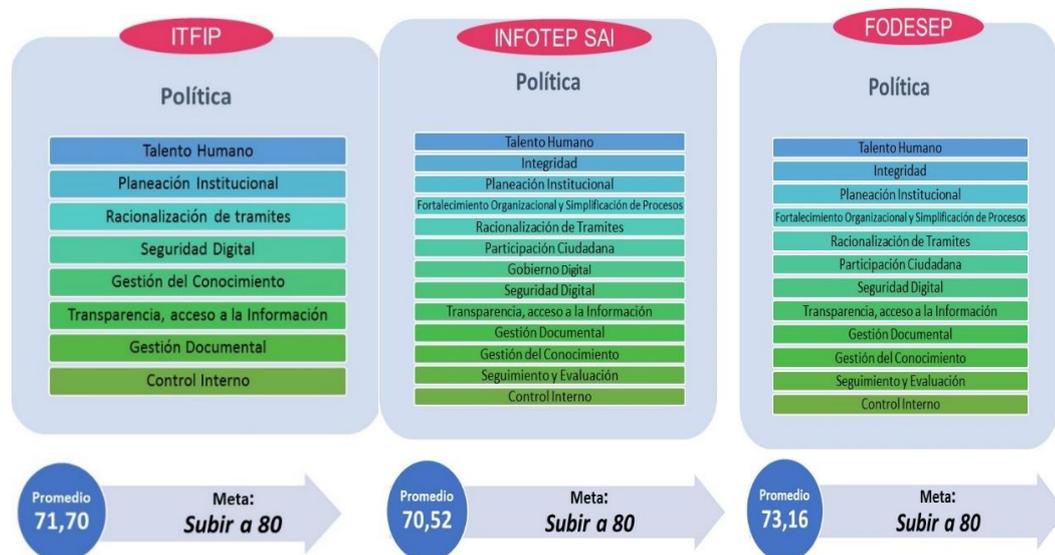
La división en estos grupos permitió elaborar rutas diferenciadas para cada entidad, considerando sus particulares y potenciando sus fortalezas. En ese sentido, se dinamizó la planeación anual, manteniendo como principio de acción, lograr que cada política desarrolle el mayor nivel de madurez posible.

1. OBJETIVO TÁCTICO 1: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo No. 1 según sus resultados, al Grupo No. 2 mediante procesos de intervención integral.

El ICFES es la única entidad del Sector que no tiene políticas en el Grupo 1, las demás entidades incluso el Ministerio de Educación Nacional, tienen por lo menos una (1) política.

ENTIDADES CON POLÍTICAS EN GRUPO No. 1





La meta del objetivo táctico No. 1 para el primer trimestre era elaborar el Plan de Intervención Integral de las políticas de gestión y desempeño por parte de cada una de las entidades del Sector Administrativo; el Plan debe estar aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de cada Entidad.

El porcentaje de cumplimiento promedio de la meta propuesta por parte de las entidades fue del 87,38%; el análisis de la información cualitativa nos permite inferir el porqué del resultado obtenido.

1.1. ANÁLISIS POR ENTIDAD

1.1.1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Porcentaje de cumplimiento: 100%

El MEN realizó un diagnóstico de las políticas a movilizar - racionalización de trámites y servicio al ciudadano -, elaborando planes de intervención en trámites a convalidaciones y registro calificado; el plan de servicio al ciudadano se enfocó en mejorar y ampliar los canales de contacto e intervención para cualificación del personal. Se estableció la mesa técnica para intervención de procesos incluyendo el análisis de PQRS, la cual fue aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional junto con los planes de intervención del día 26 de marzo de 2019.

1.1.2. ICETEX

Porcentaje de cumplimiento: 73.76%

El ICETEX identificó la Política de Racionalización de Trámites, plantea el cumplimiento al plan de intervención en el marco de Colombia Ágil - Estado Simple.

El no cumplimiento de la meta se debe a que se encuentra pendiente la aprobación del Plan de Intervención, el cual está programado para el 30 de abril.

1.1.3. INSOR

Porcentaje de cumplimiento: 100%

El INSOR determinó que las políticas a intervenir eran: Racionalización de Trámites, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, gestión del conocimiento y seguimiento y evaluación; aprobó el Plan de Movilización, plan de acción institucional, en el cual contempla sus compromisos por cada una de las dimensiones del MIPG.

1.1.4. INCI

Porcentaje de cumplimiento: 100%

El INCI elaboró, presentó en la última semana de marzo en el Comité Institucional de Gestión el plan de intervención integral, el cual incluyó acciones de fortalecimiento en las siguientes políticas: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, incorporación de los criterios de accesibilidad en los documentos del Sistema Integrado de Gestión, Racionalización de trámites, seguimiento y evaluación.

1.1.5. INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA

Porcentaje de cumplimiento: 100%

El Infotep de San Juan realizó el plan de intervención para la Política de Racionalización de trámites, el cual fue aprobado el 15 de marzo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño fecha.

1.1.6. INTENALCO

Porcentaje de cumplimiento: 100%

El Intenalco elaboró y aprobó el plan de intervención integral de movilización de políticas de MIPG en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

1.1.7. ITFIP

Porcentaje de cumplimiento: 100%

El Itfip en la elaboración del plan integral de movilización, determinó las siguientes políticas a intervenir: talento humano, planeación institucional, racionalización de trámites, seguridad digital, gestión del conocimiento, transparencia y acceso a la información, gestión documental y control interno; el Plan fue presentado en el Comité Sectorial presencial del mes de marzo de 2019.

1.1.8. INFOTEP SAN ANDRÉS ISLAS

Porcentaje de cumplimiento: 40%

El infotep SAI dentro de su plan de intervención estableció, diseñar una campaña denominada " Conquistando MIPG" para apalancar las Políticas del MIPG, identificando y ejecutando, las acciones del cronograma de actividades definidos en cada una de las políticas a intervenir.

Las políticas por intervenir: talento humano, integridad, planeación institucional, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, racionalización de trámites, participación ciudadana, gobierno digital, seguridad digital, transparencia y acceso a la información, gestión del conocimiento, gestión documental, seguimiento y evaluación y control interno.

El porcentaje de cumplimiento está relacionado que durante el primer trimestre la meta era definir el plan de intervención y que el Comité Institucional lo aprobará.

1.1.9. FODESEP

Porcentaje de cumplimiento: 80%

El Fodeseop formuló el plan de intervención, pero aún no ha sido aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Las políticas por intervenir: talento humano, integridad, planeación institucional, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, racionalización de trámites, participación ciudadana, seguridad digital, transparencia y acceso a la información, gestión del conocimiento, gestión documental, seguimiento y evaluación y control interno.

De acuerdo con el análisis y seguimiento realizado al cumplimiento de la meta para el primer trimestre 2019 del objetivo táctico No.1, se puede concluir que las entidades que no cumplieron al 100% se debió a la aprobación parcial o total de las políticas en el Plan de Intervención Integral por parte de sus respectivos Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.

2. OBJETIVO TÁCTICO 2: Diseñar estrategias transversales para el sector que apalanquen el proceso de transformación cultural y las políticas del Grupo 2

Este objetivo para lograr las metas formuladas este compuesto por tres (3) actividades a saber:

- **Conformación de la mesa técnica para transformación cultural en cada entidad acorde con los lineamientos del sector.**

El porcentaje de cumplimiento de la meta en el trimestre por parte de las entidades fue del 41.21% sobre el **100% planeado**. Este resultado se debe a que solo tres de las 11 entidades lograron el 100%, una en el 70%, dos entre el 33% y el 50% y las cinco restantes no presentaron ningún avance.



- **Presentar a la alta dirección una propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS.** El porcentaje de cumplimiento de la meta en el trimestre por parte de las entidades fue del 33% sobre **50% planeado**. El resultado obtenido se debe a que seis entidades cumplieron con la meta formulada que era del 50%, tres entre el 18% y el 25% y dos que no presentaron avance.
- **Participar en los ejercicios de identificación de riesgos de corrupción del sector,** mínimo en un 80%. El porcentaje de cumplimiento de la meta en el trimestre por parte de las entidades fue del 25% sobre **25% planeado**.

De acuerdo con lo anterior, el porcentaje de cumplimiento del objetivo táctico No. 1 para el primer trimestre de 2019 fue del 56.90%, por lo que se hace necesario que las entidades tomen decisiones que fortalezcan su gestión para que en el seguimiento del II trimestre ya se encuentre normalizada la meta.

El avance logrado por las entidades durante el primer trimestre de 2019 se refleja en siguiente análisis.

2.1. ANÁLISIS POR ENTIDAD

2.1.1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Se estableció mesa de transformación cultural para articular las acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional con el plan estratégico de talento humano y el plan estratégico de comunicaciones, la cual fue aprobada en Comité de Gestión y Desempeño Institucional; se encuentra operando y desarrollando una estrategia de implementación de la primera fase del modelo de cultura del Ministerio a través de los Cafés para conversar y otras actividades de transformación. Porcentaje de cumplimiento: 100%.

Se presentó al Comité de Gestión y Desempeño Institucional (26/03/2019), la propuesta de intervención de los trámites de Convalidaciones y Registro Calificado, la cual se realizará por fases. Se realizó la estructuración del nuevo modelo de operación de convalidaciones y de registro calificado a través de las propuestas de modificaciones normativas a la resolución 20797 y al Decreto 1280 de 2018 respectivamente. En cada una de estas propuestas de modificación normativa, se han tenido en cuenta los aportes realizados por los grupos de interés y usuarios de estos, adicional al análisis de las PQRS. Porcentaje de cumplimiento: 50%.

Se realizaron mesas de trabajo con la Secretaria de Transparencia de la Presidencia y la Procuraduría General de la Nación, para la firma de la agenda conjunta de trabajo para la promoción de la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, la cual está en revisión del despacho para posterior firma. No obstante, se realizó la firma de dos pactos por la transparencia uno con CONACES y otro con las EAV en el marco de la implementación de la agenda. Uno de los objetivos de la agenda es realizar el levantamiento de los riesgos del sector. Es de resaltar que esta actividad se encuentra en cabeza del MEN y la entidad dará respuesta por demás entidades del sector administrativo. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

2.1.2. ICETEX

Desde la Entidad vienen desarrollado dos estrategias que contribuyen al cambio cultural, la primera corresponde a la Academia ICETEX, que tiene por objetivo crear una fuerza de trabajo motivada, capacitada y eficaz a través del cual se genere transferencia de conocimiento por medio de capacitaciones internas impartidas por las

personas claves de la entidad; y en la segunda se están generando unos espacios con los colaboradores llamados "Calentados con sentido" y directivos, que buscan involucrar a los públicos internos en un cambio institucional. Pendiente la aprobación de la Conformación de la Mesa Técnica de transformación por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el cual se tiene programado para la primera semana de mayo. Porcentaje de cumplimiento: 70%.

Se presentó ante el comité directivo la propuesta para el nuevo modelo de servicio que busca mejorar el proceso de Atención de las PQRS en la entidad, en donde se estructuraron las siguientes etapas: Diagnóstico, Planeación, Aprobación, Implementación y Estabilización. En el primer trimestre se inició la etapa de diagnóstico y la cual tiene un Porcentaje de cumplimiento del 18%.

La actividad de participación en los ejercicios de identificación de riesgos de corrupción del Sector se encuentra en cabeza del MEN y dio respuesta por demás entidades del sector administrativo. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

2.1.3. INSOR

La conformación de la mesa técnica de transformación y la presentación a la alta dirección de la propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS se postergó para el segundo trimestre de 2019. Porcentaje de cumplimiento: 0%.

La actividad de participación en los ejercicios de identificación de riesgos de corrupción del Sector se encuentra en cabeza del MEN y dio respuesta por demás entidades del sector administrativo. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

2.1.4. INCI

La conformación de la mesa técnica de transformación y la presentación a la alta dirección de la propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS se postergó para el segundo trimestre de 2019. Porcentaje de cumplimiento: 0%.

La actividad de participación en los ejercicios de identificación de riesgos de corrupción del Sector se encuentra en cabeza del MEN y dio respuesta por demás entidades del sector administrativo. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

2.1.5. INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA

La conformación de la mesa técnica de transformación se aprobó por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional. Porcentaje de cumplimiento: 100%.

La entidad presentó el documento que incluye la propuesta de mejora a la alta dirección que contiene las siguientes acciones: 1. Promoción en las redes sociales para el uso del chat en línea y el buzón de sugerencias; 2. Actualización de trámites y disminución en sus tiempos. 3. Envíos de correos electrónicos a los funcionarios con recordatorio de la respuesta al ciudadano. 3. Seguimiento a los servicios implicados en los reclamos. 4. Implementar plan de mejora para funcionarios implicados en las quejas. 5. Articular con proyección social para divulgar los beneficios que reciben los usuarios del área de Atención al Ciudadano. 6. Actualización al software de Ventanilla Única Gestmail, arroja caracterización de grupos de valor y un nuevo módulo de control interno para seguimiento de P.Q.R.S.D. Porcentaje de cumplimiento: 50%.

La actividad de participación en los ejercicios de identificación de riesgos de corrupción del Sector se encuentra en cabeza del MEN y dio respuesta por demás entidades del sector administrativo. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

2.1.6. INTENALCO

No se ha conformado la mesa técnica de transformación cultural. Porcentaje de cumplimiento: 0%.

Se incluyó dentro del plan de movilización de la política de atención al ciudadano, una propuesta de mejora para la trazabilidad de las PQRS que han sido motivo de petición de la ciudadanía. Porcentaje de cumplimiento: 50%.

La actividad de participación en los ejercicios de identificación de riesgos de corrupción del Sector se encuentra en cabeza del MEN y dio respuesta por demás entidades del sector administrativo. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

2.1.7. ITFIP

Está pendiente la conformación de la mesa técnica la cual se tiene proyectada para la tercera semana de mayo/19, debido a que el equipo directivo se encuentra en cierre de informes visita de la Contraloría General de la Republica. Porcentaje de cumplimiento: 50%.

Presentación a la alta dirección de la propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS, falta aprobación. Porcentaje de cumplimiento: 50%.

La actividad de participación en los ejercicios de identificación de riesgos de corrupción del Sector se encuentra en cabeza del MEN y dio respuesta por demás entidades del sector administrativo. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

2.1.8. INFOTEP SAN ANDRÉS ISLAS

La entidad está definiendo los funcionarios para la conformación de la mesa de transformación. Porcentaje de cumplimiento: 33%.

Presentación a la alta dirección de la propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS, se está realizando el análisis de los últimos 2 trimestres (4to 2018, 1er 2019). Porcentaje de cumplimiento: 50%.

La actividad de participación en los ejercicios de identificación de riesgos de corrupción del Sector se encuentra en cabeza del MEN y dio respuesta por demás entidades del sector administrativo. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

2.1.9. FODESEP

La conformación de la mesa técnica de transformación y la presentación a la alta dirección de la propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS, no se han iniciado. Porcentaje de cumplimiento: 0%.

La actividad de participación en los ejercicios de identificación de riesgos de corrupción del Sector se encuentra en cabeza del MEN y dio respuesta por demás entidades del sector administrativo. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

2.1.10. ETITC

La conformación de la mesa técnica de transformación no se ha iniciado. Porcentaje de cumplimiento: 0%.

Actual y conjuntamente con el área de atención al ciudadano, secretaria general y planeación, se está realizando el análisis de las PQRDS para crear la estrategia de minimización de PQRDS y transformación de políticas del grupo 2. Porcentaje de cumplimiento: 0%. Porcentaje de cumplimiento: 20%.

La actividad de participación en los ejercicios de identificación de riesgos de corrupción del Sector se encuentra en cabeza del MEN y dio respuesta por demás entidades del sector administrativo. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

2.1.11. ICFES

Se aprobó e incluyó la mesa técnica de transformación cultural, en el marco del Comité Directivo, que sesionará una vez por mes. Porcentaje de cumplimiento: 100%.

Cada 15 días, se presenta en el marco del Comité Directivo el análisis de PQRS, en el cual también se presentan las estrategias de mejora, acercamiento a las universidades, crear videotutoriales para que las universidades los compartan en sus aulas virtuales y redes sociales, continuar con las campañas de acompañamiento al proceso de soporte y registro, campaña con la OACM para consulta de resultados Saber 11 y Facebooklive al soporte de registro para Instituciones de Educación y Saber TyT. Porcentaje de cumplimiento: 50%.

La actividad de participación en los ejercicios de identificación de riesgos de corrupción del Sector se encuentra en cabeza del MEN y dio respuesta por demás entidades del sector administrativo. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

3. OBJETIVO TÁCTICO No. 3: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo 3 según sus resultados, al Grupo 4 mediante aplican el ciclo completo de la gestión de conocimiento.

En este objetivo se encuentran aquellas políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines para impulsar su desarrollo.

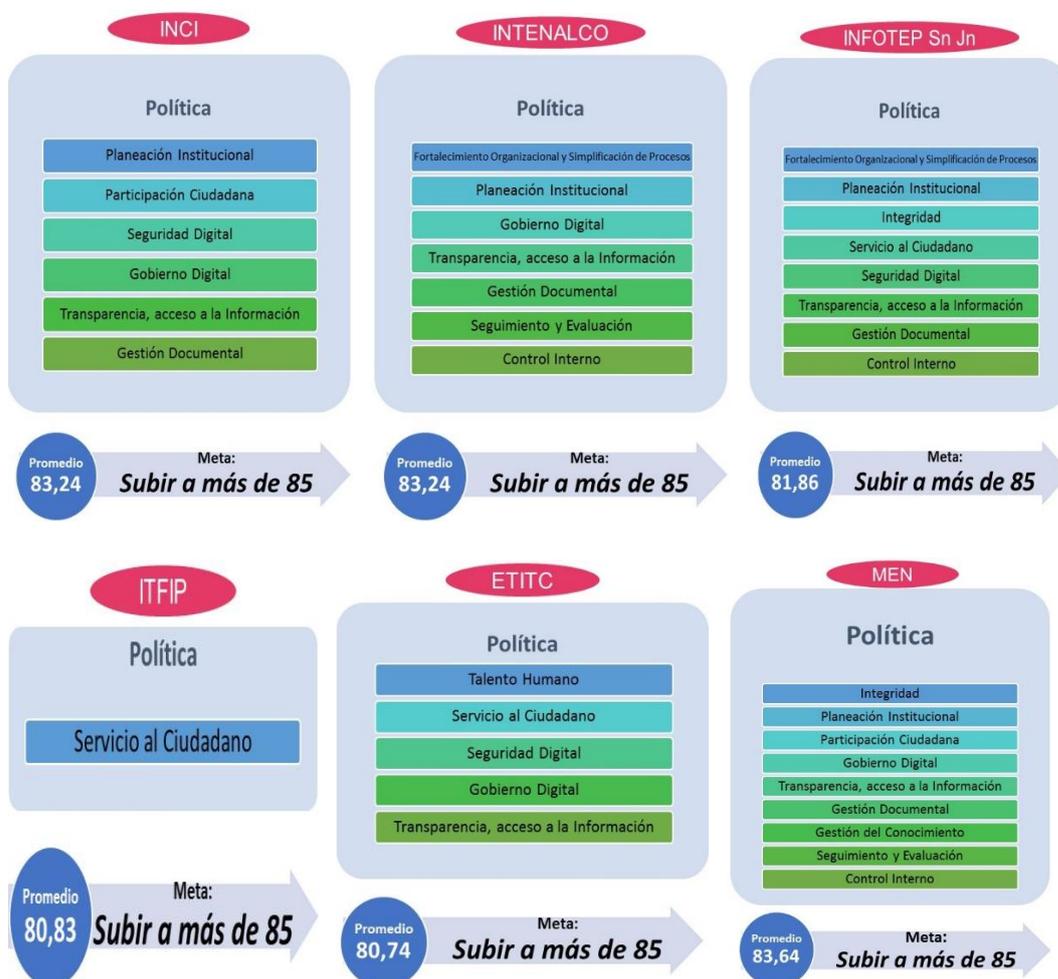
De este grupo hacen parte nueve (9) entidades que tienen por objetivo identificar y documentar una (1) lección aprendida sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño. Las dos entidades que no hacen parte de este grupo son el INFOTEP de San Andrés Islas y el FODESEP.

El porcentaje de este objetivo fue del 16.11% sobre el 25% que era lo planeado, valor que representa para el primer trimestre un porcentaje de cumplimiento del 64.44%.

A continuación, se visualizan las políticas de las entidades que se encuentran en el grupo No. 3.

ENTIDADES CON POLÍTICAS EN GRUPO No. 3





3.2. ANÁLISIS POR ENTIDAD

3.1.1. ICFES

La entidad informa que documentó la política de integridad, desde dos ámbitos de actuación, por un lado, las estrategias que se requieren al interior del Instituto, y por otro, la posibilidad de adelantar acciones que permitan fomentar la integridad de los usuarios externos. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

Se señala que luego de realizado el análisis, la política de integridad se encuentra ubicada en el Grupo 4, es decir, pertenece a aquellas políticas maduras que han sostenido resultados en mínimo tres mediciones por encima de 90 puntos; la entidad no informa de avances de las políticas contenidas en el Grupo No. 3.

3.1.2. ICETEX

La entidad no presentó información sobre el avance en las políticas que tiene en el Grupo No. 3.
Porcentaje de cumplimiento: 0%.

3.1.3. INSOR

La entidad no presentó información sobre el avance en las políticas que tiene en el Grupo No. 3. El compromiso se revisará a partir del segundo trimestre de 2019.
Porcentaje de cumplimiento: 0%.

3.1.4. INCI

La entidad realizó la revisión de las políticas contempladas en el grupo No. 3, con el propósito de orientar la elaboración del documento de lección aprendida. Informan que el documento incluirá un análisis de las acciones adelantadas en relación con la integración de los planes reglamentados por el Decreto 612 de 2018 en el plan de acción, la formulación del plan estratégico con la participación de las personas con discapacidad visual y los diferentes líderes de los procesos de la Entidad y la publicación oportuna en el Portal de Transparencia de los documentos establecidos por la Ley 1712 de 2014.
Porcentaje de cumplimiento: 25%.

3.1.5. INTENALCO

La entidad no presentó información sobre el avance en las políticas que tiene en el Grupo No. 3.
Porcentaje de cumplimiento: 0%.

3.1.6. INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA

La entidad identificó como lección aprendida y va a documentar la actividad de digitalización de archivos en desarrollo de la política de gestión documental. Porcentaje de cumplimiento: 25%.

3.1.7. ITFIP

La entidad informó que se encuentra en construcción del documento de la lección aprendida de la política de servicio al ciudadano.
Porcentaje de cumplimiento: 25%.

3.1.8. ETITC

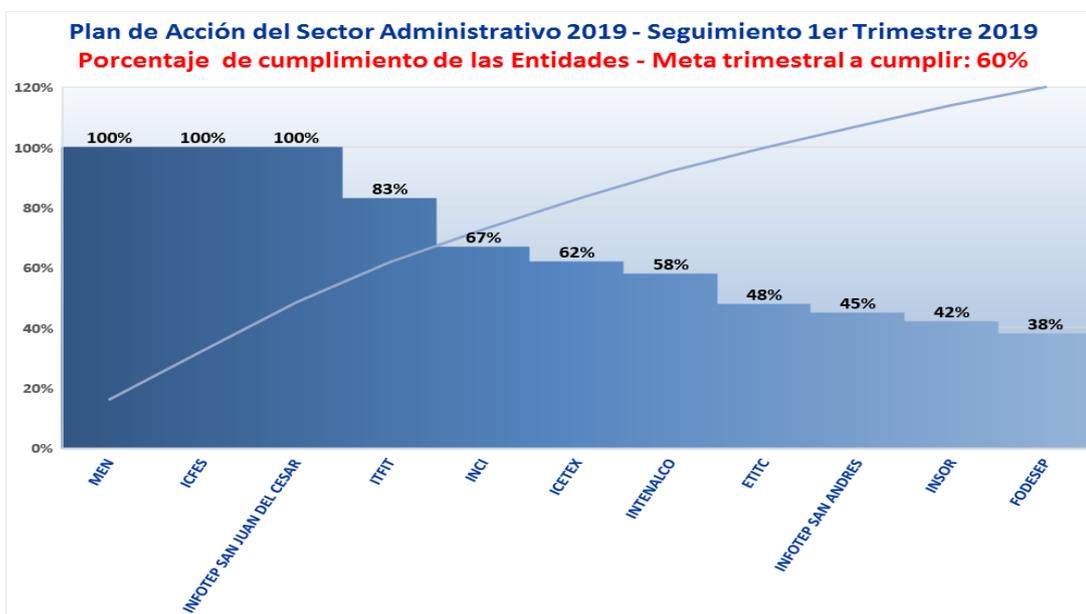
La entidad informó que en el plan de intervención se encuentra realizado, pero que no se encuentra aprobado aún, se documenta la lección aprendida en la política de seguridad digital.

Porcentaje de cumplimiento: 20%.

4. REPRESENTACIONES GRÁFICAS

Las representaciones gráficas del porcentaje de cumplimiento de cada una de las entidades y de las actividades de los objetivos tácticos se presentan en seguida.

Gráfica No.1 - Porcentaje de cumplimiento de las Entidades



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional. 2019

Gráfica No.2 - Porcentaje de cumplimiento de las Actividades



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional. 2019

5. CONCLUSIONES

Luego de realizado el análisis y seguimiento al primer seguimiento del Plan Anual Sectorial 2019, se puede observar el compromiso que tienen la mayoría de las entidades para lograr cumplir con las metas propuestas en la formulación del Plan.

Las entidades que cumplieron al 100% con las metas planteadas para el primer trimestre de 2019 fueron el Ministerio de Educación Nacional, ICFES y el INFOTEP de San Juan del Cesar, resultado acorde con los resultados FURAG 2018, donde estas entidades encabezaron con la mejor puntuación el Sector.

Existe otro grupo de entidades que presentaron unos porcentajes de cumplimiento que oscilan entre el 58.33% y el 41.66% en el primer trimestre de 2019. Estas entidades son el Intenalco, INFOTEP San Andrés Islas, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Fodesepe e Insor.

Las entidades que presentan bajos resultados deben de fortalecer los ejercicios de planeación, de seguimiento y evaluación, con el fin de tomar a tiempo las acciones pertinentes cuando se presentan problemas para el cumplimiento de algún objetivo táctico y sus actividades.

Las entidades deben remitir siempre el seguimiento trimestral de sus planes de acción dentro de los tiempos establecidos, ya que varias de ellas lo presentaron de manera extemporánea.

Es primordial que las entidades fortalezcan el seguimiento cualitativo explicando los avances obtenidos, las dificultades presentadas y las acciones para superar situaciones contrarias a lo proyectado, pues algunas entidades carecen o presentan debilidades en los seguimientos cualitativos enviados.

El MEN acompañará las inquietudes, problemas, etc., que encuentren las entidades adscritas y vinculadas para que cumplan oportunamente con los compromisos adquiridos en el Plan Anual Sectorial.